



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Cifras expresadas en pesos)

Periodo: ENERO-MARZO 2026 / TRIMESTRE I

Dependencia o Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA - DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CLAVE	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso) Presupuesto autorizado adquisiciones 2026	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del ar.1 y 2 de la Ley)		ARTÍCULO 55		ARTÍCULO 54			LICITACIÓN PÚBLICA (Ar. 35, FRACCIÓN I de la Ley)
			ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	MARCA DETERMINADA	OTROS		
			0.0	4,030,291.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS			51,537,937.0	4,030,291.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	6,283,772.0								
2200	Alimentos y Utensilios	3,449,594.0								
2300	Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	758,925.0								
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,849,119.0								
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	622,138.0								
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,670,638.0								
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	22,661,166.0	1,593,919.9							
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.0	481,417.4							
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,242,585.0								
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepción el Concepto 3800)			642,702,887.0	4,030,291.2	0.0	9,983,451.8	0.0	0.0	173,299,542.9	216,357,948.3
3100	Servicios Básicos	74,938,143.0								
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepción las partidas 321 y 322)	42,898,910.0	74,600.0							
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	426,319,588.0	0.0							
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepción las partidas 341, 343 y 349) de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepción la partida 351)	27,699,594.0	0.0							
3500	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	47,556,498.0								
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	18,125,289.0								
3700	Servicios de Traslado y Viajes (Excepción las partidas 375 a 379)	3,164,865.0								
3800	Servicios Oficiales	0.0								
CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES E INTANGIBLES (Excepción el concepto 5800)			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	0.0								
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0								
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0								
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0.0								
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0.0								
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0								
5700	Activos Biológicos	0.0								
5800	Activos Intangibles (Excepción las partidas 582 a 586 y 588)	0.0								
TOTAL			684,240,824.0	4,030,291.2	0.0	9,983,451.8	0.0	0.0	173,299,542.9	216,357,948.3

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
 - Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (Ar. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 55 de la Ley = $\frac{C + D \times 100}{A}$ que será igual o menor a 30% $\frac{B + E + F + G + H + I + J + K + L}{A}$ que será mayor o igual a 70 % $\frac{B + E + F + G + H + I + J + K + L}{A}$ 57.57%

Porcentaje de contrataciones conforme al artículo 55 considerando el monto comprometido: $\frac{F + G}{E + F + G + H + I + J + K + L}$ 1.52%

AD - 1 04 de enero de 2000 Actualización: 10 de noviembre de 2014 Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto publicado en el D.O.F. el 28 de diciembre de 2010, modificado el 15 de agosto de 2016

ELABORA

 LIC. VIRIDIANA REYES ZAMORANO
 COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES
 *FECHA DE ELABORACIÓN: abril 2026

NOTA : Para el cálculo y determinación del 70/30 al mes de marzo, se considera el presupuesto autorizado para contrataciones públicas del ejercicio 2026 que nos fue comunicado por la Dirección de Programación y Presupuesto. No se cuenta con reportes de presupuesto modificado autorizado.